

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
NEMOCON

*AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 010.*

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
RESCISION.	ELIANA Y. MORA Q.	Ma. CARMEN VELASQUEZ	SOL. NULIDAD.	03 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho de la mañana. Conste.

JAIME E. HERRERA RIVEROS

Secretario

*jehr*